

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

Guayaquil, 12 de mayo 2020

Cumpliendo con lo establecido con las obligaciones que me impone el Artículo 289 y siguientes de la Ley de Compañías, así como con las normas estatutarias, cúpleme presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio de **2.019** y los Estados Financieros por el período del año calendario que concluyó el 31 de diciembre de 2.019

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía **COPRINARSA** correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 Considerando que desde su Constitución no presenta movimientos económicos financieros, la presentación de los Estados revela los efectivos recibidos por las aportaciones de los Socios constituyentes o fundadores.

En el aspecto tributario, ha cumplido con las obligaciones haciendo sus declaraciones sin movimientos como corresponde a la verdad, se encuentra al día en la presentación de declaraciones

1. RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-

Para el año económico del 2020, se recomienda iniciar operaciones y ver el crecimiento de la empresa a través de una planificación responsable con servicios y aplicación de estrategias de contratos tanto para el sector privado como público y de esta manera fortalecer y fomentar el desarrollo del país.

Captar una importante cartera de clientes, públicos o privados, para desarrollar la parte económica financiera, y aprovechar la experiencia profesional en el área de tecnología.

Atentamente,



**AYALA GOMEZ LORENA ANTONIA
PRESIDENTE COPRINAR S A**

